DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Incripción: 1058
Número de Repertorio: 3005

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha treinta de Abril del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de RECTIFICACIÓN, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1058 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303451148	MENDOZA MENDOZA MILTON RAFAEL	RECTIFICANTE

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
TERRENO Y CASA	XXX	65660	RECTIFICACIÓN

Libro: COMPRA VENTA

Acto: RECTIFICACIÓN

Fecha inscripción: martes, 30 abril 2024

Fecha generación: martes, 30 abril 2024

ALCALDÍA DEL CAMBIO

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 6 4 6 1 3 9 5 I 3 I 2 K J

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-002-000051518

20241309002P00286

NOTARIO(A) SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MONTECRISTI

EXTRACTO

Escritura N°:	20241309002P00286

ACTO O CONTRATO:	
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE ABRIL DEL 2024, (12:02)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDOZA MENDOZA MILTON RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303451148	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MONTECRISTI	EL COLORADO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MONTECRISTI

Notaría Segunda
Montecristi

NOTARIA SEGUNDA
MONTECRISTI - ECUADOR
Sara Perdomo Velásquez

20241309002P00286

FACTURA: 001-002-000051518

RECTIFICACION

OTORGADO POR:

MILTON RAFAEL MENDOZA MENDOZA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2, COPIAS

UC

En la ciudad y cantón Montecristi, hoy día dieciocho de abril del año dos mil veinticuatro, ante mí, **Doctora Sara Victoria Perdomo Velásquez Notaria Pública Segunda del cantón Montecristi**, comparece con total capacidad, libertad y conocimiento el señor **MILTON RAFAEL MENDOZA MENDOZA.** El compareciente declara ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado, domiciliado en Manta Ciudad Azteca, de tránsito por este cantón, con número teléfono cero nueve ocho cuatro seis ocho cinco uno dos dos (0984685122); y, correo electrónico miltonmendoza0065@gmail.com, hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer, doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula, cuya copia fotostática me solicita adjunte al presente instrumento debidamente certificada. Advertido el

compareciente, por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenaza, temor reverencial ni promesa o seducción, me solicita realizar el presente instrumento de manera presencial y para ello me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta que se transcribe textualmente a continuación: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro Único de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de **RECTIFICACION DE NÚMERO DECÉDULA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Interviene en la celebración otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública de **RECTIFICACION DE NÚMERO DE CÉDULA**, el señor **MILTON RAFAEL MENDOZA MENDOZA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero tres cuatro cinco uno uno cuatro ocho (1303451148), quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado y sin impedimento legal para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** El señor **MILTON RAFAEL MENDOZA MENDOZA,** junto a sus hermanos VIRGINIA ELIZABETH, CARMEN DEL ROCIO, MARIA ALEXANDRA Y JHONNY FERNANDO MENDOZA MENDOZA, adquirieron EL PREDIO COMPUESTO DE TERRENO Y CASA UBICADO EN LA CALLE RÍO CENEPA DEL CANTON MANTA AVENIDA CIENTO TRES, PROVINCIA DE MANABI, mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el ocho de noviembre del años dos mil, debidamente

inscrita en el registro de la propiedad del cantón Manta el veinte de febrero de dos mil uno, con el número de inscripción cinco cero dos (502) y número de repertorio ochocientos sesenta y siete (867). **TERCERA: RECTIFICACION DE NÚMERO DE CÉDULA.- a) En la** referida escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el ocho de noviembre del años dos mil, debidamente inscrita en el registro de la propiedad del cantón Manta el veinte de febrero de dos mil uno, con el número de inscripción cinco cero dos (502) y número de repertorio ochocientos sesenta y siete (867), por error involuntario se hace constar el número de cédula del compareciente señor **MILTON RAFAEL MENDOZA MENDOZA** como uno tres cero **dos** cuatro cinco uno uno cuatro guión ocho (130**2**45114-8), siendo lo correcto uno tres cero **tres** cuatro cinco uno uno cuatro guión ocho (130**3**45114-8), es decir, por error de escritura se puso el número dos siendo lo correcto el número tres. **CUARTA: LA DE ESTILO.-** Usted Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas generales y especiales para la perfecta validez y firmeza de la presente escritura pública que va a extender. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** que junto con los documentos anexos que se incorpora queda elevada a escritura con todo su valor, y que, la compareciente acepta en todas sus partes, minuta que firmada por el Abogado Juan Carlos Quijije, portador de la matrícula profesional número (trece - dos mil nueve – ciento sesenta y siete Foro Abogados). Para la celebración de la presente Escritura Pública se observaron todos los preceptos y requisitos

previstos en la Ley y la Ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente en presencia física por mí la Notaria, aquella se ratifica y suscribe el presente documento, todo esto conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.-

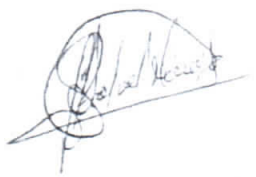

MILTON RAFAEL MENDOZA MENDOZA

C.C 1303451148

LA NOTARIA

DOCTORA SARA PERDOMO VELASQUEZ

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTECRISTI

UC

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA ALBAN ORLANDO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA MERA OLALIA VIRGINIA
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR
E43331I222
TIPO SANGRE O+
DISCAPACIDAD
INTELECTUAL 45%
DONANTE
No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
PORTOVIEJO 18 MAY 2022

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0265391105<<<<<1303451148
6504223M3205183ECU<NO<DONANTE5
MENDOZA<MENDOZA<<MILTON<RAFAEL

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CONDICIÓN CIUD*DISCAP*INTEL

APELLIDOS
MENDOZA
MENDOZA
NOMBRES
MILTON RAFAEL
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
22 ABR 1965
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
NO DOCUMENTO
026539110
FECHA DE VENCIMIENTO
18 MAY 2032
NAT/CAN
698019

NUI.1303451148

NOTARIA SEGUNDA MONTECRISTI ECUADOR Dra. Sara Perdomo Velásquez

---

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTE/E DE LA JRV

CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

MENDOZA MENDOZA MILTON RAFAEL

Nº 39836603

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTÓN: **MANTA**
PARROQUIA: **MANTA**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0049** **MASCULINO**

CC Nº: **1303451148**

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTECRISTI

De conformidad al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la (s) fotocopia (s) que antecede (n) es (son) igual (es) al (los) documento (s) original (es) y que me fue exhibido en [illegible] foja (s) util (es).

Montecristi, 18 ABR 2024

Dra. Sara Perdomo Velásquez
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTECRISTI

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA SEGUNDA
MONTECRISTI - ECUADOR
Dra. Sara Perdomo Velásquez

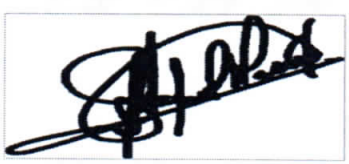

Número único de identificación: 1303451148

Nombres del ciudadano: MENDOZA MENDOZA MILTON RAFAEL

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD INTELECTUAL MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 22 DE ABRIL DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: MENDOZA ALBAN ORLANDO FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MENDOZA MERA OLALIA VIRGINIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE MAYO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE ABRIL DE 2024

Emisor: SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ - MANABI-MONTECRISTI-NT 2 - MANABI - MONTECRISTI

N° de certificado: 245-009-77766

245-009-77766

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1303451148

Nombre: MENDOZA MENDOZA MILTON RAFAEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD INTELECTUAL
45%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE ABRIL DE 2024
Emisor: SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ - MANABI-MONTECRISTI-NT 2 - MANABI - MONTECRISTI

N° de certificado: 240-009-77778

240-009-77778

Se otorgó ante mí una escritura de **RECTIFICATORIA,** suscrita por **MILTON RAFAEL MENDOZA MENDOZA**, y en fe de ello, confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en Montecristi, a **dieciocho de abril de 2024, UC.**

DRA. SARA PERDOMO VELASQUEZ

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTECristi

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ficha Registral-Bien Inmueble

65660

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24006632
Certifico hasta el día 2024-02-26:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: XXX
Tipo de Predio: Terreno y Casa
Fecha de Apertura: jueves, 22 febrero 2018
Parroquia: MANTA
Información Municipal:
Dirección del Bien: Ubicado en la Calle Río Cenepa del Cantón Manta, en la avenida 103.

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno y casa ubicado en la Calle Río Cenepa del Cantón Manta, en la Avenida 103.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos.

Frente: Avenida ciento tres con nueve metros veinticinco centímetros.

Atras: Con la señora Angela Echeverria E. Con nueve metros veintiún centímetros.

Derecho: Con propiedad del señor Enrique Huerta, con quince metros; y,

Izquierdo: Con el señor Ramón Vélez con igual medida de quince metros. Dentro de este terreno existe una casa de concreto.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	502 martes, 20 febrero 2001	3988	3995
RENUNCIA DE USUFRUCTO	EXTINCION DE USUFRUCTO	2 lunes, 19 marzo 2018	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 2] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES
Inscrito el: martes, 20 febrero 2001
Número de Inscripción : 502
Folio Inicial: 3988
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 867
Folio Final : 3995
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 noviembre 2000
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
Lote de terreno y casa ubicado en la Calle Río Cenepa del Cantón Manta, en la Avenida 103, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Avenida ciento tres con nueve metros veinticinco centímetros. POR ATRAS: Con la señora Angela Echeverria E. Con nueve metros veintiún centímetros. POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad del señor Enrique Huerta, con quince metros; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con el señor Ramón Vélez con igual medida de quince metros. Dentro de este terreno existe una casa de concreto. CLAUSULA ESPECIAL. Los compradores declaran y dejan expresa constancia por medio de esta misma escritura que el dinero que ha invertido en la compra de este predio es de exclusiva propiedad de sus señores padres Olalla Virginia Mendoza Mera y Orlando Fernando Mendoza, los mismos que se reservan el derecho de uso, usufructo, y que los compradores no podrán venderlo hasta cuando los dos fallezcan.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MENDOZA MENDOZA JHONNY FERNANDO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	MENDOZA MENDOZA TARCILA GENOVEVA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	MENDOZA MENDOZA MILTON RAFAEL	DIVORCIADO(A)	MANTA
COMPRADOR	MENDOZA MENDOZA CARMEN DEL ROCIO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	MENDOZA MENDOZA VIRGINIA ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	MENDOZA MENDOZA MARIA ALEXANDRA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SALAZAR MENDOZA MARIA ALEXANDRA	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : RENUNCIA DE USUFRUCTO
[2 / 2] EXTINCION DE USUFRUCTO
Inscrito el: lunes, 19 marzo 2018 **Número de Inscripción :** 2 **Folio Inicial:** 0
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1941 **Folio Final :** 0
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 marzo 2018
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
Extinción de Usufructo por la muerte de Usufructuarios Cónyuges Olalia Virginia Mendoza Mera y Orlando Fernando Mendoza Albán, quienes actualmente se encuentran fallecidos, mantenían usufructo sobre inmueble de propiedad de los Sres. María Alexandra, Milton Rafael, Carmen Del Rocio, Tárcila Genoveva, Jhonny Fernando y Virginia Elizabeth Mendoza Mendoza, inmueble ubicado en la calle Rio Cenepa del Cantón Manta, por lo cual se declara extinguido el Usufructo
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	MENDOZA ALBAN ORLANDO FERNANDO		MANTA
CAUSANTE	MENDOZA MERA OLALIA VIRGINIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MENDOZA MENDOZA MILTON RAFAEL	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MENDOZA MENDOZA TARCILA GENOVEVA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MENDOZA MENDOZA JHONNY FERNANDO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MENDOZA MENDOZA CARMEN DEL ROCIO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MENDOZA MENDOZA VIRGINIA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MENDOZA MENDOZA MARIA ALEXANDRA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
RENUNCIA DE USUFRUCTO	1
Total Inscripciones >>	**2**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2024-02-26
Elaborado por Servicio en linea
A petición de : MENDOZA MENDOZA MILTON RAFAEL
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24006632 certifico hasta el día 2024-02-26, la Ficha Registral Número: 65660.

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 1 3 8 7 3 5 J L U M U B Q

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.